

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CERTI EXPRESS PEREIRA SAS, NIT:  
9004162093  
Avenida 30 de Agosto #30-23,  
PEREIRA (RISARALDA)  
TEL: 606222207 316274290

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba 2025-10-18	Nombre o razón social LORENA HENAO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 42141013			
Dirección CALLE 26BIS NÚMERO 11B 42 CENTRO		Teléfono 99999999	Ciudad Pereira	Departamento Risaralda	

3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa WHV535	Pais Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Linea Duster dynamique 4x4		
Modelo 2016	No. de licencia de transito 10025136066	Fecha Matrícula 2016-03-08	Color Blanco artica	Combustible Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSRAJNGM203038		
No. Motor A400C126603	Tipo Motor OTTO	Cilindraje 1998	Kilometraje 220750	Número de Sillas 4	Vidrios Polarizados SI ( ) NO ( )	Blindaje SI ( ) NO (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles			5. Intensidad inclinación de las luces bajas				6. Suma de la intensidad de todas las luces					
Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBa	Baja Izquierda	58.50	2.5	klux/1m	3.06	0.5 - 3.5	%	144.00	225	klux/1m
				20.60	2.5	klux/1m	2.18	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	88.00		51.50		72.20		40.70	40	%

8. Frenos													
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
77.00	50	%	Eje 1 izquierdo	3301.00	3780.00	N	Eje 1 Derecho	3248.00	4196.00	N	1.61	30	%
			Eje 2 izquierdo	2515.00	3319.00	N	Eje 2 Derecho	2189.00	3327.00	N	13.00	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
18.30	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
1.48	-12.30*				10	m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)						
Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
						%

11. Emisiones de gases																	
11.a Vehículos con ciclo OTTO																	
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO			
		CO	Vr Norma	Unidad	CO2	Vr Norma	Unidad	O2	Vr Norma	Unidad	HC	Vr Norma	Unidad	NO	Vr Norma	Unidad	
		Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%
		Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)												
Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%			%
										Resultado		%

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desviación lateral en los demás ejes superior a $\pm 10$ [m/km]	Dirección		X
Total			0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:

**Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente  
**Defectos Tipo B:** Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375**

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares  
 Igual o superior a 5 para vehículos públicos  
 Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta  
 Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros  
 Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz  
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

**NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN**  
 17-5429 [2025-10-18 11:37AM]

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**



Fin del informe

**G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

*[Signature]*  
 MAURICIO VALLEJO YEPES

**ERTI EXPRESS PEREIRA S.A.S**  
 NIT 909416209-3

**H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Mauricio Vallejo Yepes [Alineación de luces], Juan Manuel Moreno Ardila [Foto trasera], Juan Manuel Moreno Ardila [Inspección sensorial motor], Juan Manuel Moreno Ardila [Inspección sensorial interior], Juan Manuel Moreno Ardila [Tercera placa], Juan Manuel Moreno Ardila [Foto delantera], Juan Manuel Moreno Ardila [Inspección sensorial exterior], Juan Manuel Moreno Ardila [Profundidad de labrado], Miguel Angel Bedoya Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Manuel Moreno Ardila [Inspección sensorial inferior].

Nota: 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecniqaq Ingeniería S.A.S - Techn-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)